CLAUSURA

Fernando Flores García

Gratitud, tristeza y esperanza

En mayo de 1989 en Mérida, Extremadura, España, vislumbramos la posibilidad de celebrar las XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal, de manera paralela con el XIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal en esta ciudad de la eterna primavera.

Por fortuna en enero de 1990, gracias a la intervención siempre eficaz, oportuna y amable del presidente, amigo doctor Enrique Véscovi. Se nos otorgó la sede, y desde entonces procedimos a su planeación y organización.

Más de año y medio de esfuerzos que vieron una realización venturosa; tanto, que todavía estamos paladeando los excelentes frutos de esta fiesta intelectual.

La unión de estos tres sentimientos, confío en que sea la expresión cálida e idónea, que a nombre de mis ilustres...; qué digo ilustres, ilustrísimos colegas!, vengo a pronunciar con palabras de franciscana humildad y por demás sencillas, aunque, eso sí, saturadas de sinceridad y emoción.

Gratitud a nuestros patrocinadores generosos: al dinámico, emprendedor y patriota gobernador constitucional del estado de Morelos, licenciado Antonio Riva Palacio López, que como notable funcionario y como universitario que es, sabe aquilatar los esfuerzos académicos, el valor intelectual y la proyección social que tienen y tendrán estos eventos, el XIII Congreso Mexicano y las XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal. Gracias por la confianza depositada en nosotros. Gracias al doctor José Luis Soberanes, estudioso y entusiasta director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por su valiosísima contribución para llevar a cabo y con éxito estas dos importantes reuniones y por lo que nos ha prometido que hará en el inmediato futuro.

FERNANDO FLORES GARCÍA

Mis expresiones de gratitud, amplio y afectuoso al diputado licenciado Alfonso Sandoval Camuñas, presidente de la Gran Comisión del H. Congreso Legislativo del Estado de Morelos, coordinador regional de estos congresos, por su decisiva ayuda. Gracias en millones a la licenciada Patricia Elton, directora de servicios especiales del estado, experta y eficaz organizadora.

Obviamente, debo agradecer la alta jerarquía de conocimientos vertidos por los señores ponentes y conferencistas, cuyas luces resplandecieron y dieron brillo y calidad humana a los eventos, doctores: Gonzalo M. Armienta Calderón, Lucio Cabrera Acevedo, Mauro Cappelletti, Jorge Carpizo, Víctor Fairén Guillén, Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Juan Montero Aroca, Carlos A. Parodi Remón, Enrique Véscovi y Jesús Zamora Pierce.

Asimismo, nuestra gratitud permanente a los delegados que nos favorecieron enviando comunicaciones y que participaron en los debates, que fueron saludables intercambio de ideas, concepciones y experiencias dentro del marco incomparable de la belleza y hospitalidad de esta tierra y este pueblo morelense.

Nuestro reconocimiento y gratitud al gobierno del estado de Morelos, al H. Congreso Legislativo del estado, al H. Tribunal Superior de Justicia del estado, a la Procuraduría General de Justicia del estado, a la Presidencia Municipal de Cuernavaca, a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por su estimable gentileza para con todos los delegados.

Y prosigue nuestra gratitud, pasando lista de presentes a los países, que a través de sus distinguidos representantes nos honraron con su comparecencia: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Italia, México, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

Quince naciones que en un abrazo fraterno nos encontramos convocados por el gobierno de Morelos y por los institutos: de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mexicano e Iberoamericano de Derecho Procesal.

Al concluir estos XIII Congreso Mexicano y XIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal e inmerso en el ambiente de este solemne acto de clausura, nuestro ánimo se sobrecoge de *tristeza*, el segundo sentimiento enunciado al principio de esta deshilvanada perorata, que ahora se enlaza con la gratitud, la amistad y la esperanza nacidas por las imborrables reuniones.

Estamos *tristes* porque nos alejamos como aves que emigran involuntariamente de esta bella y cálida tierra; cálida y bella por su clima y su entorno, y por la bonhomía de las personas que nos recibieron y nos atendieron, como acostumbra el mexicano y el morelense en su reconocida hospitalidad.

Sentimos gran tristeza por los amigos, a los que nos resistimos a llamar extranjeros, sino que son nuestros hermanos a distancia, que retornarán a su querido terruño (¡ojalá!) con el recuerdo amable de esta visita. Y, espero, que sea no un frío y definitivo "adiós", sino un prometedor "hasta luego".

Empero, por ventura, adviene la tercera de las manifestaciones afectivas señaladas: la esperanza.

Tenemos el espíritu henchido de fe en el futuro.

Confiamos en el porvenir esplendente de nuestras naciones en esta nueva era de cambio promisorio hacia la democracia y hacia la paz.

Estamos ciertos de que en venideras sesiones de nuestros congresos y jornadas nos habremos de reunir de nuevo, con más cordiales y estrechas vinculaciones, para hacer converger otra vez ideales y sentimientos.

Abrigo la esperanza de que la noble disciplina que nos cobija, y nos apasiona, el derecho, y en concreto el derecho procesal, marque las pautas para alcanzar una Iberoamérica mejor y más solidaria, puesto que nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro son comunes, como se ha enunciado y demostrado en las recientes reuniones de gobierno en Guadalajara y en Madrid.

Esperanza en que nuestros afanes como juristas nos lleven a ser paladines del derecho, con esa teleología incomparable, la más elevada de cualquier rama del conocimiento humano: la paz, la seguridad y el orden jurídico, el bienestar colectivo, la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia social y la dignidad de la criatura humana, que por el simple y solo hecho natural de su nacimiento, merece.

Esperanza depositada en la eficacia de la ley nacida del amor recíproco de los hombres, esperanza en que eliminemos los odios, los rencores y las bastardas ambiciones, esperanza de que lleguemos a la solución carneluttiana de la ética, de los valores, de la belleza, de la bondad, de la justicia.

Y como el inmortal e ilustre profesor florentino, el poeta del derecho, Piero Calamandrei, nos muestra en la portada de sus libros: que el equilibrio de los platillos de la balanza, no se decida por el

pesado libro de la ley, sino que se incline por la delicadeza y tersura de la flor, que simboliza el amor entre los hombres.

Es el ferviente deseo y una cara ilusión de este modesto profesor mexicano, que pronto nos volvamos a reunir queridos amigos y hermanos de México y de Iberoamérica, y que nos envuelva este abrazo de gratitud, de amistad, de esperanza y de amor.